

# CONVOCATORIA





## FECHA

Sábado 21 de mayo | 16:00 hrs

## IMPORTANTE

- **Favor de leer las bases con atención y detenimiento.**

- Concurso de cover de coreografías de música asiática.
- Cupo limitado a 20 personas.
- Duración mínima de 2 minutos y máxima de la canción 6 minutos contando el intro.

El uso de remixes está permitido siempre y cuando sean de un mismo artista y no excedan las 3 canciones.

- No hay reserva de canciones.
- Durante la rifa no se permite el intercambio de lugares.
- Es imprescindible guardar respeto al evento, tanto a la organización, como al jurado, por lo que, si percibimos algún comportamiento inapropiado por parte de los participantes, o del público apoyando a algún participante y desprestigiando a otro o al jurado, se podrá tomar medidas oportunas, incluida la descalificación.
- El evento puede ser grabado, por lo que se da por hecho que el participante consiente dicha grabación con su participación.
- Los participantes podrán utilizar vestuario y escenografía, en caso de llevar escenografía se deberá notificar en el formulario de inscripción. Los participantes se comprometen a recoger y limpiar del escenario cualquier tipo de objetos utilizados durante la actuación.

## PREMIACION

**Primer lugar:** \$ 1,000 pesos en efectivo y trofeo por ser el mejor Solo en Dance Cover&Playback\*.

**Segundo lugar:** Premio en efectivo y reconocimiento.

**Tercer lugar:** Paquete de regalos por parte del comité organizador y patrocinadores y reconocimiento.



\*Se requiere un mínimo de 10 personas inscritas para que el monto estipulado sea otorgado como premio, de lo contrario quedará bajo estricta decisión del comité organizador el monto a otorgarse.

## INSCRIPCIONES

Deberán inscribirse el 8 de mayo mediante un correo electrónico a: [tsunamiasianstage@gmail.com](mailto:tsunamiasianstage@gmail.com), en el correo deberán especificar:

- ° **En asunto: KPOP SOLO DANCE COVER MÉRIDA**
- ° Nombre y apellidos del concursante
- ° Teléfono de contacto
- ° Email
- ° Nombre del idol y canción de la actuación (adjuntar el MP3 de la canción. No se puede repetir canción).

\* Se darán únicamente dos días a partir de la fecha de inscripción para enviar el mp3, de lo contrario el lugar quedará libre.

### **Nota importante:**

Es indispensable que si por alguna razón el concursante no puede presentarse el día del evento, deberá avisar con tiempo (de preferencia lo más pronto posible) para poder permitir la participación de otros grupos en lista. En caso de no avisar oportunamente, quedarán en espera automáticamente en la siguiente edición de Tsunami.

## CRITERIO DE CALIFICACIÓN

La calificación será dada por tres jueces, cada uno emitirá una calificación del 1 al 5, siendo el número 1 malo y el 5 excelente.

### **Dificultad coreográfica**

**Interpretación:** Expresar circunstancias de su papel por medio de gestos y movimientos: sonrisas, miradas, gestos, etc.

**Dominio escénico:** Se evaluará el dominio de escenario, interacción con el público, la amplitud e interacción de los elementos del escenario.

**Coreografía:** Limpieza, fuerza y definición de los pasos. Los movimientos obscenos o bien, vulgares están fuertemente sancionados.

La sanción quedará a criterio del jurado calificar, pudiendo bajar de 1 a 5 puntos según lo requiera.



**Sincronización:** El nivel de sincronización entre los integrantes del grupo y su relación con la música.

**Presentación:** Estilismo en el vestuario y semejanza con el del grupo de la coreografía que interpretan, así como el buen ánimo y química entre los integrantes del grupo son claves para cautivar al público.

**Playback:** Únicamente al momento de su presentación se podrán retirar el cubreboca para poder demostrar su lipsync. Queda estrictamente prohibido permanecer sin cubrebocas antes o después de su performance, esto será fuertemente sancionado. La sanción quedará a criterio del jurado calificar, pudiendo bajar de 1 a 5 puntos según lo requiera.

## JURADO

El jurado será conformado por miembros de la organización del evento e invitados especiales cuya experiencia los faculta para desempeñar dicha función, por lo que, la decisión del jurado será inapelable.

La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.